

Guayaquil, 20 de abril del 2004

Señor
Gerente General de
REDSTAR SA.
Ciudad.-

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la compañía REDSTAR S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero del 2002 y el 31 de diciembre del 2002.

1.- En concordancia con lo dispuesto en el art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:

2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- He procedido a realizar el examen del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2002 y a las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2002.

4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión que el Balance General y el Estado de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera aceptable según los saldo al 31 de diciembre del 2002.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


C.P.A. JOSÉ SANTAMARÍA
Comisario

